

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	Prácticum		
<b>Materia</b>	Prácticum		
<b>Módulo</b>	Instrumental / Transversal		
<b>Titulación</b>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
<b>Plan</b>	651	<b>Código</b>	47771
<b>Periodo de impartición</b>	2º cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatoria/Prácticas externas
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	4º
<b>Créditos ECTS</b>	18 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Tutores de los diferentes departamentos de las facultades de Educación y de Ciencias de la Salud		
<b>Datos de contacto</b>	Vicedecano de Prácticas de la Facultad de Educación: Alberto Soto Sánchez. <a href="mailto:alberto.soto@uva.es">alberto.soto@uva.es</a> Coordinador del Prácticum de la titulación: José María Izquierdo Velasco <a href="mailto:josemaria.izquierdo@uva.es">josemaria.izquierdo@uva.es</a>		
<b>Departamento</b>	Departamentos con docencia en la titulación.		
<b>Fecha de revisión por el Comité de Título</b>	12 de julio de 2023		

## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

La asignatura Prácticum forma parte del Módulo *Instrumental / Transversal* del título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la Orden ECI/3858/2007 de 27 de diciembre (BOE de 29 de diciembre) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas señala, en el apartado 5 de su Anexo, que los títulos a los que se refiere son enseñanzas universitarias oficiales de máster, que se estructurarán teniendo en cuenta las materias y ámbitos docentes en educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional, enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas deportivas. Igualmente, la mencionada orden señala que el prácticum se realizará en colaboración con las instituciones educativas establecidas mediante convenios entre universidades y administraciones educativas, así como que las instituciones educativas participantes en la realización del prácticum habrán de estar reconocidas como centros de prácticas, así como los tutores encargados de la orientación y tutela de los estudiantes.

Además, el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, regula las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. En su artículo 2 se establece que estas prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa, realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Estas podrán realizarse en la propia universidad o en entidades colaboradoras, tales como, empresas, instituciones y entidades públicas y propias en el ámbito nacional e internacional.

Por otra parte, el artículo 4 del Real Decreto citado, dispone que las prácticas externas serán curriculares y extracurriculares. Las primeras son obligatorias y se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios de que se trate, como es este caso; y las segundas son voluntarias y no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Por tanto, el Prácticum es el desarrollo de un proyecto de intervención real, que tiene como finalidad global completar la formación teórico-práctica del alumno mediante la inmersión en una situación laboral real en cualquiera de las áreas de conocimiento y de intervención profesional. Se persigue que el alumnado vivencie situaciones profesionales reales, que le hagan consciente de sus puntos fuertes y débiles para reconocer y mejorar las propias aptitudes, actitudes y competencias personales y profesionales, organizando los marcos de referencia que le permitan una mejor comprensión de los contenidos estudiados en el grado.

### 1.2 Relación con otras materias

---

Esta asignatura se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, pues en ella han de someterse al contraste con la práctica en una entidad externa y las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título.

De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas.



### 1.3 Prerrequisitos

Haber superado el 50 % de los créditos de su titulación.

La comisión General de Prácticum y la Junta de Facultad establecerán las normas y medidas oportunas para garantizar el correcto desarrollo y aprovechamiento del Prácticum por parte del alumnado. En este caso, la permanencia del alumno en las entidades de prácticas estará condicionado, como no puede ser de otro modo, a un comportamiento respetuoso con las normas de funcionamiento del centro, así como con todo el personal del mismo. De igual forma, deberá desarrollar las tareas y cumplir con las responsabilidades que le sean encomendadas tanto por el tutor académico como por el tutor del centro, bajo la supervisión directa de éste.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

CG1 – Examinar y gestionar información en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, con conocimiento y comprensión de la literatura científica de este ámbito.

CG2 – Analizar y sintetizar datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Actividad Física y Deportiva.

CG3 – Saber organizar y planificar en su trabajo como profesional de la Actividad Física y el Deporte.

CG4 - Utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG5 - Expresarse y comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo en el área de la Actividad Física y Deportiva.

CG6 – Saber trabajar en equipo y el establecer de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Actividad Física y Deportiva.

CG7 – Razonar de forma crítica y autocrítica en el ejercicio de su labor como profesional de la Actividad Física y Deportiva.

CG8 – Dominar el aprendizaje autónomo, siendo capaz de realizar de forma autónoma tareas de investigación, análisis y síntesis, desarrollar temas y propuestas del ámbito de la actividad física y deporte, y tomar decisiones individuales en relación con la tarea encomendada.

CG9 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad y gestionarlas adecuadamente en su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva.

CG10 - Conocer, comprender y aplicar los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, actuando de acuerdo con el contexto jurídico y organizativo de la profesión.

CG11 - Desarrollar hábitos de rigor, excelencia y calidad en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte.

CG12 – Saber adaptarse a las nuevas situaciones y trabajar de forma creativa en el área de la Actividad Física y Deportiva.

CG13 – Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua extranjera (preferiblemente nivel B2 del Marco Europeo de Referencias de las Lenguas) correctamente en el desempeño de su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva.

CG14 - Desarrollar su trabajo con iniciativa y liderazgo en el ámbito de la Actividad Física y Deportiva.



## 2.2 Específicas

CE10. Conocer y aplicar las bases de la metodología de investigación, las técnicas estadísticas básicas y el  
CE22. Diseñar, llevar a cabo y realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CE23. Diseñar, llevar a cabo y realizar el informe de un estudio de investigación en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CE24. Vincular los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación en el Grado, con la práctica en los perfiles profesionales específicos.

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se desarrollará las competencias específicas que aparecen en el módulo y la mención correspondiente, en este caso de Entrenamiento Deportivo

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MENCIÓN EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

CEMED1. Saber llevar a cabo la preparación física de deportistas de diferentes modalidades y niveles, desde la iniciación deportiva hasta el alto rendimiento.

CEMED2. Entrenar correctamente a deportistas.

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se desarrollará la competencia específica que aparece en el módulo y la mención correspondiente, en este caso de Educación Física.

### **COMPETENCIA ESPECÍFICA DE MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA**

CEMEF1. Desarrollar procesos de innovación docente en la enseñanza de la educación física, como medio para la renovación y formación permanente.



### 3. Objetivos

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de programación y planificación de puesta en práctica en la entidad.
2. Realizar observaciones guiadas con los instrumentos y los criterios previamente establecidos.
3. Poner en práctica las estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo, en el marco de una acción colaborativa.
4. Realizar lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica concreta de su entidad.
5. Analizar las características de los centros, así como de las características de todas las personas relacionadas con el mismo.
6. Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teoría-práctica y la toma de decisiones sobre situaciones que se vayan propiciando.
7. Desarrollar procesos de interacción y comunicación con el personal relacionado, así como con el tutor de la entidad.
8. Elaborar el diario de campo que sirva para recoger experiencias y analizar la práctica y para hacer explícitas las concepciones sobre los procesos llevados a cabo.
9. Elaborar una memoria o informe final del periodo de prácticas en la que se refleje:
  - a) La actuación llevada a cabo durante su estancia en la entidad.
  - b) El análisis y la valoración crítica de la misma.



**4. Organización del Prácticum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase**

	<b>1ª ETAPA: FORMACIÓN</b>	<b>2ª ETAPA: ESTANCIA EN LAS ENTIDADES/CENTROS</b>	<b>3ª FASE: EVALUACIÓN</b>
<b>TUTORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar y revisar la guía de Prácticum y explicárselo a los alumnos de prácticas.</li> <li>- Preparar, planificar e impartir los contenidos de los seminarios preparatorios y de seguimiento.</li> <li>- Organizar el calendario de visitas.</li> <li>- Orientar al estudiante.</li> <li>- Contactar con el tutor/a de las entidades.</li> <li>- Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados.</li> <li>- Actuar como mediador entre el alumno de prácticas y el tutor de las entidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contactar con el tutor/a de las entidades para seguir la evolución de los alumnos tutelados</li> <li>- Visitar a los estudiantes en la entidad.</li> <li>- Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Prácticum con el alumnado.</li> <li>- Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados.</li> <li>- Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita.</li> <li>- Actuar como interlocutor entre estudiante y tutor de la entidad en el caso de que sea necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar a los estudiantes en la elaboración de la memoria, realizando tutorías individualizadas si el alumno lo solicita.</li> <li>- Negociar junto al tutor/a de las entidades la nota de las prácticas de los estudiantes.</li> <li>- Realizar la evaluación final de los estudiantes.</li> <li>- Revisar y valorar el proceso del Prácticum en su totalidad.</li> </ul>
<b>TUTORES DE LAS ENTIDADES DE PRÁCTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer con antelación la Guía de Prácticum.</li> <li>- Facilitar las visitas a la entidad y el acceso a la información y documentos.</li> <li>- Organizar el horario del alumnado.</li> <li>- Establecer la coordinación necesaria con el tutor de la Facultad, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Prácticum.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilitar la iniciación en la práctica</li> <li>- Asesorar y orientar a los alumnos en prácticas en cuestiones pedagógicas y de actuación durante su estancia en el centro.</li> <li>- Compartir con los estudiantes los documentos de la entidad.</li> <li>- Facilitar la experiencia y los datos para que el alumnado pueda entender la realidad de su entidad.</li> <li>- Facilitar en la medida de lo posible la participación del alumno/a de otras experiencias que se realicen.</li> <li>- Facilitar cualquier experiencia de formación permanente al alumno/a.</li> <li>- Facilitar la experiencia y el contacto con otro personal.</li> <li>- Comentar con el tutor/a académico el desarrollo de competencias del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos.</li> <li>- Comentar, negociar y efectuar con el tutor/a académico aspectos de mejora en el proceso seguido.</li> </ul>
<b>ESTUDIANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistir obligatoriamente a todos los seminarios preparatorios sobre el Prácticum.</li> <li>- Documentarse y revisar las asignaturas cursadas y relacionadas sobre su posible labor y desempeño de la entidad en la que van a realizar el Prácticum.</li> <li>- Asistir a la visita previa a la entidad. Primer contacto con el centro el que se van a realizar las prácticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistir diariamente a la entidad con puntualidad.</li> <li>- Mantener una actitud disciplinada, activa y respetuosa en el centro.</li> <li>- Asistir a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos.</li> <li>- Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores dentro de la entidad.</li> <li>- Tener iniciativa de tareas de acuerdo con el tutor/a de la entidad.</li> <li>- Observar, analizar y valorar los aspectos organizativos de la entidad en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar y entregar la memoria en fecha acordada.</li> </ul>



### 5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas. Sesiones preparatorias o de formación	6	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	134
Prácticas externas (Estancia en las entidades/centros)	300		
Tutorías grupales / Seminarios seguimiento	10		
<b>Total presencial</b>	<b>316</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>134</b>
<b>TOTAL presencial + no presencial</b>			<b>450</b>





**6. Fases del Prácticum y actividades formativas**

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO	CONTEXTUALIZACIÓN / JUSTIFICACIÓN FINALIDADES / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
<p><b>FASE DE FORMACIÓN/PREPARATORIA DEL PRÁCTICUM</b>  <b>Finalidad: proporcionar al alumnado las pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas</b></p>			
<p><b>Sesiones Preparatorias</b></p>	<p>El principal propósito de esta sesión es que el estudiante conozca la Guía del Prácticum para que sepa qué tareas y responsabilidades tendrá encomendadas, así como los apoyos, requisitos y demandas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar sobre las expectativas iniciales y dejar constancia de ellas en el diario de campo.</li> <li>- Determinar cómo se van a desarrollar las prácticas, con sus plazos y tareas correspondientes.</li> <li>- Explicar las implicaciones éticas del Prácticum.</li> <li>- Explicar el sentido, la finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse en el desarrollo del Prácticum: diario de prácticas, memoria, etc.</li> <li>- Impulsar los procesos de evaluación.</li> <li>- Reflexionar sobre las experiencias previas de los propios estudiantes y establecer una primera conexión entre conocimientos previos y desarrollo de las prácticas.</li> <li>- Establecer un plan de acción para el inicio de las prácticas (equipo/s y/o grupo/s asignado/s con sus respectivos horarios).</li> <li>- Clarificar el sentido e importancia de los procesos de observación en la práctica y como recoger información.</li> <li>- Ofrecer modelos de buenas prácticas en el desarrollo de los elementos principales de los documentos del Prácticum.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implicaciones éticas del Prácticum.</li> <li>- La guía del Prácticum.</li> <li>- Finalidades, organización y exigencias del Prácticum.</li> <li>- Incertidumbres y expectativas con las que se abordan las prácticas.</li> <li>- Asignación de la entidad.</li> <li>- Como se hace un diario de prácticas.</li> <li>- Partes y contenidos de la memoria:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuaderno o diario de prácticas.</li> <li>• Informes para la memoria.</li> </ul> </li> <li>- Qué tipo de evaluaciones se van a llevar y cómo se va a evaluar.</li> <li>- Plan de acción (comunicación activa, iniciativa, trato a los deportistas, estudiantes, clientes, familiares, personal de la entidad, etc.).</li> <li>- Contenidos sobre la observación participante y los métodos de recogida sistemática de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de la guía de Prácticum.</li> <li>- Artículos</li> <li>- Lecturas sobre cómo hacer diarios de campo.</li> <li>- Plantilla o esquema de la memoria.</li> <li>- Instrumentos de evaluación.</li> <li>- Lecturas o artículos sobre observación y métodos de recogida de información.</li> </ul>



ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO	CONTEXUALIZACIÓN / JUSTIFICACIÓN FINALIDADES / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
<b>FASE DE ESTANCIA / PERMANENCIA EN LAS ENTIDADES/CENTROS</b> <b>Finalidad: conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el contexto de la entidad</b>			
<p style="text-align: center;"><b>1.</b> <b>Contacto inicial con el centro de prácticas</b></p>	<p>Presentación y contacto inicial con la entidad de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la entidad deportiva en el que van a desarrollar el Prácticum.</li> <li>- Conocer a las personas implicadas en la tutela del Prácticum dentro de la entidad deportiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con la dirección o responsable, acuerdos sobre el equipo, los grupos, las aulas, las instalaciones...donde realizará las prácticas, etc.</li> <li>- Primera toma de contacto con el tutor/a responsable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de campo.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>2.</b> <b>Fase de observación, análisis y colaboración</b></p>	<p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento de la entidad y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de conocer el/los equipo/s como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación de la entidad y su entorno sociocultural (ubicación. elementos materiales y organizativos. Objetivos y principios de la entidad. Servicios que ofrecen. Otras relaciones de la entidad con el entorno)</li> <li>- Observación general de la interacción con los sujetos y de los procesos de intervención con ellos.</li> <li>- Análisis de la práctica del tutor de la entidad.</li> <li>- Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en la entidad.</li> <li>- Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las actividades a desarrollar.</li> <li>- Recogida de información sobre los proyectos, experiencias y programaciones que ayuden a delimitar sus elementos y diseñar propuestas propias (UD, proyectos, actividades, rutinas, talleres, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria/cuaderno de campo.</li> <li>- Lista de control.</li> <li>- Análisis de documentos.</li> <li>- Informes sobre el contexto.</li> <li>- Diseño de las actividades.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>3.</b> <b>Participación y mayor implicación</b></p>	<p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en la preparación y desarrollo de intervenciones concretas orientadas por el tutor, además de colaborar en las distintas actividades y tareas del proceso diario de la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración con el tutor/a en las diferentes tareas que desarrolla.</li> <li>- Preparación de actividades para su realización.</li> <li>- Reflexión sobre la intervención realizada y de los procesos efectuados.</li> <li>- Según el tipo de entidad:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de ser centro educativo, <b>planificar una Programación Didáctica personal</b> (2 semanas, mín.) teniendo en cuenta el Proyecto Educativo del centro y las programaciones didácticas llevadas a cabo por el tutor.</li> <li>• En caso de ser otro tipo de entidad, <b>planificar una Programación personal</b> (2 semanas, mín.) que tenga en cuenta la Programación general de la entidad.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria /cuaderno de campo.</li> <li>- Informe sobre la docencia desarrollada.</li> <li>- Reflexiones sobre la experiencia diaria en el aula y dejar constancia escrita de ello en el cuaderno de campo.</li> </ul>



ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO	CONTEXTUALIZACIÓN / JUSTIFICACIÓN FINALIDADES / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
<b>SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO</b> Finalidad: análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teórica-práctica			
<p><b>Seminario 1</b> <b>(2 horas)</b> Antes de la incorporación a la entidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolver las últimas dudas antes de la incorporación a la entidad</li> <li>- Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbre que genera el Prácticum.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de la entidad/centro y tutores correspondientes.</li> <li>- Horario de la entidad y responsabilidades.</li> <li>- “Consejos” para el periodo de permanencia en la entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de actividades iniciales que deben realizar.</li> <li>- Documentos que se deberían revisar en la entidad.</li> </ul>
<p><b>Seminario 2</b> <b>(2 horas)</b> 2ª semana de prácticas</p>	<p>El desarrollo de este seminario implica el establecimiento de conexiones con contenidos de algunas de las asignaturas cursadas. Sirve para corroborar los datos de los tutores educativos con los/as estudiantes, además de ayudarnos a conocer cómo está el alumnado en el centro y el cotejo de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clarificar la importancia y el sentido de los procesos de reflexión y de interacción entre la teoría y la práctica.</li> <li>- Exponer las primeras observaciones participantes y la estructura seguida en el diario de prácticas.</li> <li>- Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Estructura y organización de la entidad.</b></li> <li>- <b>Reuniones con el tutor y/o con el coordinador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Consulta de documentos.</li> <li>o Revisión del currículum y/o planificación correspondiente.</li> <li>o Programas o proyectos de la entidad.</li> </ul> </li> <li>- <b>El contexto de aula:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Organización del aula</li> <li>o Características del alumnado/deportistas/clientes..</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de documentos.</li> <li>- Fichas de seguimiento para corroborar los datos de los tutores.</li> <li>- Cuaderno de campo de las primeras semanas.</li> <li>- Pautas o recomendaciones para establecer relaciones entre la teoría y la práctica.</li> <li>- Lecturas recomendadas.</li> </ul>
<p><b>Seminario 3</b> <b>(2 horas)</b> 4ª semana de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exponer y analizar de forma colaborativa las primeras vivencias didácticas de los estudiantes y la presentación de los materiales elaborados.</li> <li>- Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto de la entidad, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayudan a entender y valorar lo observado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La práctica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Análisis de la práctica (métodos y estrategias) del tutor.</li> <li>o Análisis de nuestras intervenciones.</li> <li>o Reflexión de las sesiones que se van a diseñar o programar, según los métodos observados, previo asesoramiento del tutor/a.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de documentos. Recomendaciones para el análisis de la práctica.</li> <li>- Recomendaciones para el análisis de las sesiones, programaciones e intervenciones.</li> <li>- Lecturas recomendadas.</li> </ul>



ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO	CONTEXTUALIZACIÓN / JUSTIFICACIÓN FINALIDADES / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
<b>SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO</b> Finalidad: análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teórica-práctica			
<p><b>Seminario 4</b> (2 horas) 6ª semana de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exponer y analizar de forma colaborativa las vivencias didácticas de los estudiantes y la presentación de los materiales elaborados.</li> <li>- Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayudan a entender y valorar lo observado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La intervención:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Planificación y diseño de sesiones o UD.</li> <li>o Estrategias metodológicas que van a llevar a cabo en sus sesiones/UDs.</li> <li>o Instrumentos y medios a emplear.</li> <li>o Secuenciación de actividades de enseñanza – aprendizaje.</li> <li>o La evaluación del proceso de puesta en práctica.</li> <li>o Etc.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programaciones que se van a realizar.</li> <li>- Guión de reflexión llevado a cabo.</li> <li>- Lecturas recomendadas según las estrategias metodológicas seleccionadas.</li> </ul>
<p><b>Seminario 5</b> (2 horas) 8ª semana de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización general de la memoria, teniendo en cuenta los contenidos explicados en los seminarios de preparación. Este seminario irá dirigido principalmente a la resolución de dudas.</li> <li>- Exponer los criterios e instrumentos de evaluación.</li> <li>- Anunciar las fechas de entrega y calificaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Trabajo personalizado del alumnado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Análisis de la memoria o informe final de las prácticas.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria y materiales generados durante el Prácticum.</li> <li>- Ficha de evaluación con los criterios de evaluación.</li> <li>- Ficha de autoevaluación.</li> </ul>
<b>FASE DE EVALUACIÓN</b> Finalidad: evaluación integral de la experiencia del Prácticum: Memoria y rúbricas			
	<p>Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido y de la elaboración del informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa que se disponga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de elaborar un documento final que sintetice y valore la experiencia vivida.</li> <li>- Aplicar la autoevaluación y la evaluación colaborativa</li> <li>- Incorporación de las propuestas de mejora.</li> </ul>	<p>El alumnado presentará la memoria donde incorpore la valoración final de las prácticas y de los seminarios. Este trabajo ha de ser fundamentalmente una reflexión crítica y constructiva sobre el proceso de prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria / Rúbricas</li> <li>- Autoevaluación</li> </ul>



## 6.1 Bibliografía

### 6.1.1 Bibliografía Básica

- BROWN, S. & GLASNER, A. (2003). Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. Madrid. Narcea.
- CEBRIAN DE LA SERNA, M. (2011a). Supervisión con el portfoli o y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. Revista de Educación, nº 354, Ene. pp183-208.  
<http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. (2011b) Evaluación formativa a través de e portfoli o y e Rúbricas. V ciclo de conferencias de Innovación Educativa de la Universidad de Vigo. Conferencia: <http://tv.uvigo.es/video/34701>  
Preguntas: <http://tv.uvigo.es/video/34705>
- CEBRIÁN, M. & ACCINO, J.A. (2009). Del e portfoli o s a las tecnologías de federación: La experiencia de Ágora Virtual. Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad: Trabajar con (e) portfoli o s, Santiago de Compostela, nov.2009.  
[http://agoravirtual.es/wiki/\\_media/mcebrian:jornadas\\_eporfolio\\_09.pdf](http://agoravirtual.es/wiki/_media/mcebrian:jornadas_eporfolio_09.pdf)
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. Y MONEDERO MOYA, J.J. (2009). El e-portfoli o y la e-rúbrica en la supervisión del practicum. En M. RAPOSO RIVAS M.E. MARTÍNEZ FIGUEIRA; L. LODEIRO ENJO; J.C. FERNÁNDEZ IGLESIAS; A. PÉREZ ABELLÁS (coords.), El Practicum más allá del empleo: Formación vs. Training. Santiago: Imprenta Universitaria.
- ECHAZARRETA SOLER, C., PRADOS, F., POCH GARCÍA, J., & SOLER, J. (2009). La competencia "el trabajo colaborativo": Una oportunidad para incorporar las TIC en la didáctica universitaria. descripción de la experiencia con la plataforma ACME (UdG). UOC Papers: Revista Sobre La Sociedad Del Conocimiento, (8)
- GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. Revista de Educación, 354, 47-70.
- GUARDADO, I. M. (2022). El Prácticum en la Educación Física y Deportiva: Un estudio de la literatura. Revista Prácticum, 7(1), 56-71.
- LATORRE, A. (1996). El diario como instrumento de reflexión del profesor novel. En Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Guadalajara: Ferloprint.
- MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, Mª C. (2006). Los procesos de observación del Practicum: análisis de competencias. En: Revista Española de Pedagogía. Año LXIV, nº 233, enero-abril, Pp. 69-104.
- NUNAN, D. (1989). Designing Task for the Communicative Classroom. Cambridge. Cambridge University Press.
- NUNAN, D. (1991). Language Teaching Methodology. A textbook for teachers. New York. Prentice Hall International.
- RICHARDS, J. C. & LOCKHART, C. (1995). Reflective Teaching in Second Language Classrooms. Cambridge. Cambridge University Press.
- VAN DEN BRANDEN, K. (2006). Task-Based Language Education, Fromm Theory to practice. Cambridge. Cambridge University Press.
- PÉREZ GÓMEZ. A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado. 29, 125-140.
- PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1999). El Practicum de enseñanza y la socialización profesional. En ANGULO RASCO, F.; BARQUÍN RUIZ, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (eds.). Desarrollo profesional del docente: política investigación y práctica. Madrid: Akal, pp. 636-660.
- PÉREZ GÓMEZ, A. Y GIMENO, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor; de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. Infancia y Aprendizaje, 42, 37-63.
- PORLÁN, R. Y MARTÍN, J. (1991). El diario del profesor. Sevilla: Diada.



- SCHÖN, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje. Barcelona: MEC, Paidós.
- SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En Educar, 36, 71-93.
- SEPULVEDA, M<sup>a</sup>. P. (2000). El Practicum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. Ciencias de la Educación, 181, p. 53-70.
- TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2), 1-31.
- VILLA, A. y POBLETE, M. (2004). Practicum y evaluación de competencias. En: Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado, 8 (2).
- ZABALZA, M.A (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, 354, pp. 21-43.
- ZABALZA BERAZA, M.A. (2004). Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.
- ZEICHNER, K Y LISTON, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En F. ANGULO, J. BARQUÍN Y A.I. PÉREZ GÓMEZ (eds.). Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica. Madrid: Akal.
- ZEICHNER, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 64, 123-150.

### 6.1.2 Bibliografía Complementaria

---

- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.

### 6.1.3 Webgrafía

---

- Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>

## 6.2 Temporalización (por fases)

FASE	CARGA EN HORAS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
<b>Fase preparatoria del Prácticum (sesiones previas)</b> ✓ Actividades académicas. Sesiones preparatorias. ✓ Actividades administrativas y de organización (asignación de la entidad/centro, presentación instituciones en la entidad).	6	Se desarrollarán antes de que el alumnado asista a la entidad y toda la información relativa a fechas y horarios será publicada en la web de la Facultad de Educación de Soria.
<b>Fase de estancia en los centros educativos:</b> ✓ Permanencia en la entidad/centro (300). ✓ Seminarios de seguimiento (10).	310	Se desarrollará durante la estancia en los centros, simultaneando formación y prácticas, con una duración de 12 semanas (ver web de la Facultad).
<b>Fase de evaluación</b>		Se llevará a cabo durante todo el proceso y se calificará al finalizar el período de estancia en el centro y la entrega de documentos.

## 7. Sistema y características de la evaluación

*Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.*

**La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:**

1. La asistencia obligatoria y el trabajo realizado en los seminarios preparatorios (6 horas).
2. La asistencia obligatoria y el trabajo realizado en los seminarios de seguimiento (10 horas).  
Estos seminarios se superan si el alumno/a no falta a más de un 20% del total de las horas de dedicación.
3. Memoria, diario de campo y documentos que se requieran a los alumnos por parte de su tutor.
4. La actividad realizada en el período de prácticas en las entidades.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras de la entidad y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

INSTRUMENTO PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Memoria / Informe Final del Prácticum (tutor universitario)	45%	Que cumpla con los aspectos formales que se le indiquen en los seminarios de preparación y en los de seguimiento. Se propone plantilla o rúbrica.
Estancia en las entidades (tutor del centro)	45%	Se propone plantilla o rúbrica con criterios de evaluación para que los tutores en los centros valoren con la actuación del alumno.
Asistencia a las sesiones preparatorias y de seguimiento y entrega puntual de actividades	10%	La asistencia es obligatoria y es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 20% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con

		el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro y la asistencia, siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo la memoria o el informe final de Prácticum que esté suspenso.

**Si se suspendiera el apartado de estancia en las entidades** no habrá lugar a presentarse a una segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en una nueva entidad en el siguiente curso académico.

**La Comisión de Prácticas** resolverá aquellas situaciones que, por su casuística individual, sean susceptibles de valoración fuera de los criterios establecidos en esta guía.

(\* Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

**Art 35.4 del ROA 35.4.** La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

## 8. Consideraciones finales

Las situaciones especiales serán estudiadas y analizadas por la comisión de prácticas.

Asignación de entidad: con aquellas en las que existiese convenio activo con la UVa se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico en la titulación hasta la fecha de matriculación del Prácticum. Para el resto de las entidades, siempre y cuando cumplan los requisitos necesarios, el alumnado interesado deberá dar conocimiento al coordinador de prácticas para establecer convenio, teniendo preferencia para que pueda cursar sus prácticas en ella